

7039 *ORDEN de 9 de marzo de 1988 por la que se dispone el nombramiento de don Severino González Prieto, como Secretario del Consejo de Policía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno del Consejo de Policía.

Vengo en nombrar Secretario del Consejo de Policía, al Inspector-Jefe del Cuerpo Nacional de Policía, don Severino González Prieto.

Madrid, 9 de marzo de 1988.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

7040 *ORDEN de 9 de marzo de 1988 por la que se dispone el cese de don Pedro Maestre Yenes como Subdirector general de Informática.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese del funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado don Pedro Maestre Yenes -A01PG3271- en el cargo de Subdirector general de Informática de la Dirección General de Programación y Coordinación Económica, con efectos de 30 de enero de 1988, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de marzo de 1988.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

7041 *ORDEN de 9 de marzo de 1988 por la que se dispone el cese de don Antonio Ramírez Rebollo como Subdirector general de Personal Laboral.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el cese del funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado don Antonio Ramírez Rebollo -A01PG3006- en el cargo de Subdirector general de Personal Laboral de la Dirección General de Servicios, con efectos de 29 de febrero de 1988, por pase a otro destino, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 9 de marzo de 1988.—P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

7042 *ORDEN de 3 de marzo de 1988 por la que se integra en el Cuerpo de Profesores de EGB a la Maestra de Primera Enseñanza doña Inés Paz Lázaro Martínez, procedente de los cursillos de 1936.*

Vista la instancia suscrita por la Maestra de Primera Enseñanza doña Inés Paz Lázaro Martínez, cursillista de 1936 que aprobó dos ejercicios eliminatorios de los cursillos de selección para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica, acogiendo al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado A) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y dar cumplimiento al citado Real Decreto.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrada en el Cuerpo de Profesorado de Educación General Básica a doña Inés Paz Lázaro Martínez, reconociéndosele como fecha de integración la de su jubilación, el

24 de enero de 1982; y como antigüedad, conforme al Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), la de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De conformidad con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, la interesada hubiese adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en La Rioja la oportuna declaración relativa a tal punto, por adscribirse a la misma a dicha provincia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de marzo de 1988.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

7043 *ORDEN de 3 de marzo de 1988 por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José Francisco Lorca Navarrete, en virtud de oposición libre, para el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» de la Universidad de Málaga.*

Terminada la oposición, turno libre, convocada por Orden de 11 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre) para la provisión de una cátedra de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho» (Facultad de Derecho), de la Universidad de Málaga, ha sido aceptada la propuesta del Tribunal por Orden de 8 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 20), a favor del único opositor presentado, don José Francisco Lorca Navarrete;

Teniendo en cuenta lo prevenido en la disposición transitoria octava de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 1838/1984, de 26 de septiembre, que modifica el sistema de provisión de plazas del Profesorado Universitario, en el sentido de no ser disciplinas sino áreas de conocimiento las vacantes objeto de provisión, y de acuerdo con la relación de áreas aprobadas, resulta que la disciplina de «Derecho Natural y Filosofía del Derecho», queda integrada en el área de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», por todo ello.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar a don José Francisco Lorca Navarrete, Catedrático de Universidad, para el área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política», con destino en la Universidad de Málaga, y número de Registro de Personal 2362673568.

El interesado tomará posesión de su cargo en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo establecido en la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de marzo de 1988.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Arriño.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

7044 *RESOLUCION de 2 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, área de «Higiene y Sanidad», a don Manuel Cobo Elosúa, en virtud de pruebas de idoneidad, por revisión de calificaciones.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 12 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 26), fue aceptada la propuesta de la Comisión Académica del Consejo de Universidades por revisión de calificaciones, a favor del aspirante a pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, don Manuel Cobo Elosúa, que hubo de ser calificado, de nuevo, por la correspondiente Comisión del área de «Higiene y Sanidad», en virtud de recurso contencioso-administrativo estimado por la Audiencia Territorial de Bilbao.

Recibida la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria de las pruebas de idoneidad y asignado número de Registro de Personal por el Organismo competente,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de 7 de febrero de 1984, de pruebas de idoneidad, ha resuelto nombrar Profesor del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Manuel Cobo Elosúa, número de Registro de Personal 1324501835, para el área de conocimiento de «Higiene y Sanidad».

El interesado obtendrá destino conforme a lo prevenido en el artículo 20.1 de la Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), y a la Resolución de la entonces Dirección General de Enseñanza Universitaria de 27 de noviembre del mismo año.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

7045 *RESOLUCION de 3 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se nombra a don Jesús Manuel Domínguez Gómez, Profesor titular de Universidad, área de «Algebra, Geometría y Topología», en virtud de pruebas de idoneidad.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de fecha 13 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 26), fue aceptada la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad, área de «Algebra, Geometría y Topología», para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, que hubo de reunirse para calificar al aspirante don Jesús Manuel Domínguez Gómez, en virtud de la sentencia de la Audiencia Territorial de Valladolid, por la que se anulaba la Orden del Departamento que excluyó al recurrente de las pruebas de Idoneidad y declaraba su derecho a ser admitido a la misma.

Recibida la documentación acreditativa de las condiciones exigidas en la Orden de convocatoria,

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con el contenido del artículo 18.3 de la Orden de convocatoria de las pruebas de idoneidad, ha resuelto nombrar a don Jesús Manuel Domínguez Gómez, número de Registro de Personal 1222456168, Profesor Titular de Universidad del área de «Algebra, Geometría y Topología», con efectos de la fecha en que fueron nombrados Profesores titulares de Universidad los aspirantes propuestos por la Comisión calificadora, en primera convocatoria, acto que se produjo mediante Resolución de esta Secretaría de Estado de 26 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1985).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Superior, Francisco de Asís de Blas Aritio.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

7046 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1988, de la Secretaría del Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionario del Cuerpo General Auxiliar a don Román Cobena Moiche.*

En cumplimiento de la sentencia dictada en 11 de diciembre de 1987 por la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la

Audiencia Territorial de Valencia, en el recurso contencioso-administrativo promovido por don Román Cobena Moiche.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública resuelve:

Primero.—Nombrar funcionario del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado a don Román Cobena Moiche y su inscripción en el registro Central de Personal al número 0182276135A1146.

Segundo.—Reconocerle servicios ininterrumpidos desde la fecha de su nombramiento en 20 de marzo de 1965 hasta la de su cese en 23 de octubre de 1966, considerándolo desde entonces en la situación administrativa de excedencia voluntaria, de acuerdo con las disposiciones de aplicación.

Tercero.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, y ello, según lo establecido en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 9 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

7047 *RESOLUCION de 9 de marzo de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología.*

Por Resolución de esta Secretaría de Estado de 10 de octubre de 1985, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, a los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 9 de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 30), procede el nombramiento de funcionarios de carrera del citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Especial Técnico de Ayudantes de Meteorología, a los aspirantes aprobados que se relacionan en los anexos I y II de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Director general de la Función Pública.